

Expediente: 177/23

Carátula: PUEBLOS ORIGINARIOS DE TAFI DEL VALLE C/ MONASTERIO MERCEDES S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MONASTERIO, MERCEDES-DEMANDADO

90000000000 - AZAR, ALEJO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 177/23



H3040164832

AUTOS: PUEBLOS ORIGINARIOS DE TAFI DEL VALLE c/ MONASTERIO MERCEDES s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°177/23.

Monteros, 11 de septiembre de 2023.

A la presentación del letrado Castellanos Agustín :

1) Atento a la naturaleza de la acción incoada y de conformidad al procedimiento reglado por el art. 40 de la ley 4815 y lo dispuesto por el art.71 inc 7 LOT; al recurso de Revocatoria planteado por la Sra. Monasterio Mercedes D.N.I 11.422.050, demandada en autos : No ha lugar por no corresponder.

2) Pase a despacho para resolver sobre la elevación en consulta del presente Amparo a la Simple Tenencia remitido por el Juez de Paz de Tafí del Valle. NC

Actuación firmada en fecha 11/09/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING María Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.